

# DECRETO DE PAGO

# EDUCACION

DECRETO N° 491 QUILLON, miércoles 7 junio 2023

#### /ISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

### ECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(ES): CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING SA

RUT:76.197.101-8

A SUMA DE \$:1.432.501

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS M/L

## OR LO SIGUIENTE:

CANOPUS SPA, PAGO DE FACTURA N° 68, POR MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 2652 DEL 10/05/23, FINANCIADO CON FONDOS DE PRORETENCION

ONTABILICESE COMO SE INDICA					
UENTA C.COSTO DE	NOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
140508 PRO	- RETENCION	1.432.501			
110309 Bar	co Itau 210485262 Progi	*	1.432.501	76197101-8	C-0



V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".